



## INICIATIVA APROBADA

# Piden desheredar a quien agrede a adultos mayores

POR DAVID VICENTEÑO

[david.vicenteno@gimm.com.mx](mailto:david.vicenteno@gimm.com.mx)

Con el apoyo unánime de la Cámara de Diputados, fue aprobada la iniciativa del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) para que aquellos que ejerzan violencia familiar contra adultos mayores pierdan su derecho a heredar.

La iniciativa de la diputada Ciria Salomón Durán busca ser una salvaguarda para mujeres y personas de la tercera edad, reconociendo no sólo una obligación jurídica, sino también moral por parte de la sociedad en su conjunto, informó este domingo el instituto político.

Se indicó que, de acuerdo con los resultados de la Encuesta de Salud y Nutrición, cerca de 10% de la población mexicana corresponde a adultos mayores, y aproximadamente 16% de este grupo sufre de maltrato y abandono, lo que es considerado como una situación alarmante por el PVEM.

Ante esta problemática de violencia ejercida contra adultos mayores por parte

## EL DATO

**Maltrato**

De acuerdo con la Encuesta de Salud y Nutrición cerca de 10% de la población en México son adultos mayores y 16% ha sufrido maltrato y abandono.

de sus familiares, la diputada Consuelo del Carmen Navarrete argumentó que, los adultos mayores, además de enfrentar las debilidades propias de la edad, se convierten en víctimas de manipulación y engaño, especialmente por parte de aquellos más cercanos, como sus propios hijos.

Calificó como lamentable y paradójico que el delito de violencia familiar sea perpetrado por individuos cercanos a la víctima, con el único fin de obtener un beneficio personal.

La reforma fue enviada al Senado para su aprobación final y marca un hito en la protección de los derechos de los adultos mayores.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	20	08/04/2024	LEGISLATIVO



Foto: Especial

Ciria Salomón, diputada del Partido Verde Ecologista de México fue quien presentó la propuesta de reforma.